ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME

Fecha: 27/oct / 2022

Actividad realizada por: Daniela Penilla –Contratista, Andrés Felipe Calderón-Contratista, Anamaria Ortega- Contratista, Laura Carolina Franco- Contratista, Carmiña Moreno-Contratista, Ver listado de Asistencia

Objetivo: Realizar Jornada de capacitación al personal profesional de Aldeas infantiles en los 3 ejes misionales, Violencias, Consumo de Spa y Trastornos de salud mental.

Metodología aplicada: presentación magistral.

Agenda del día:

1. Presentación
2. Desarrollo de Actividad
3. Cierre.

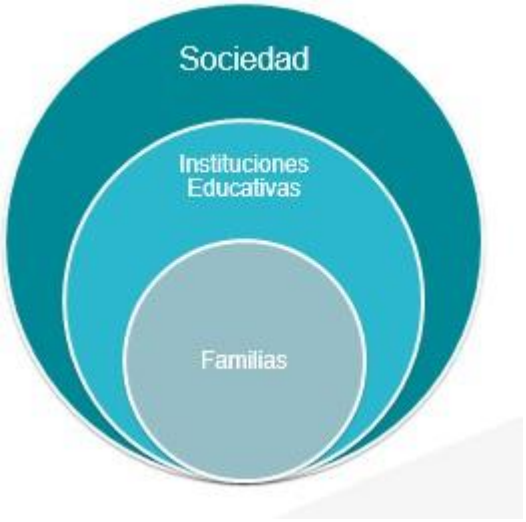
Desarrollo

1. Presentación:
 Las contratistas Daniela Penilla y Carmiña Moreno realizaron la presentación al personal de aldeas infantiles informando que ellas son las encargadas de la zona ladera donde se encuentra ubicado el CDI, en el cual cuentan con el apoyo de los profesionales de la secretaría de salud, del equipo de salud mental quien las acompaño para capacitarlos en los 3 ejes misionales, en los cuales los contratistas Felipe Calderón, Laura Franco y Anamaria ortega se encargaron de hablar de los 3 ejes y las rutas de atención.

2. Desarrollo de la actividad:
 El contratista Felipe calderón inicio con la capacitación sobre el protocolo de intervención en caso de suicidio, en el cual explico que la primera consideración a tener en cuenta en el momento de intervenir adecuadamente el suicidio, los intentos de suicidio y las autolesiones (violencias contra el cuerpo), es reconocer la existencias del fenómenos, Felipe aclaro que del suicidio se debe y se puede hablar, dando un afrontamiento de la problemática del suicidio de forma seria y responsable, superando el estigma y los tabúes.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Los datos estadísticos en la población joven muestran una tendencia al aumento progresivo de este fenómeno. Los estudios realizados internacional y nacional muestran que no se trata solo de casos aislados o producto de patología mental identificada, sino cada vez más asociados a problemas psicosociales



El contratista Felipe expreso la importancia del acompañamiento a nivel familia, educativa y social, con el fin de tratar el abordaje del fenómeno del suicidio de manera clara, abierta, con actitud crítica e investigativa para combatir el estigma, la victimización, la vergüenza, la lastima y la exclusión social.

Felipe Calderón para finalizar su capacitación socializo el protocolo de intervención explicando los siguientes pasos:

1. Manejo apropiado y profesional de la información del evento.

2. Neutralización del pánico: El suicidio tiene un comportamiento de brote epidémico.

3. Reconocimiento de la implicación, no la culpa, de la institución escolar, y su responsabilidad ética y pedagógica frente al evento.

4. Reconocimiento de la implicación, no la culpa, del grupo familiar, en tanto medio primario de socialización y núcleo fundamental a tener en cuenta en la problemática de los niños, niñas y adolescentes.

5. Reconocimiento de la implicación, no la culpa, de la comunidad como entorno social constitutivo de la socialización y la subjetivación de los niños, niñas y adolescentes.

6. Generar espacios de palabra efectiva y plena (valorada y reconocida) en todos los espacios, con todos los protagonistas donde la intervención psicosocial se desarrolla.

7. Convocar las instituciones implicadas en las propuestas y soluciones concretas relacionadas con la problemática del suicidio.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

8. Elaborar materiales y documentos escritos del proceso de intervención para seguimiento y evaluación posteriores.

Por otro lado la contratista Laura franco realizo apertura sobre el tema de abordaje del consumo de Spa, problemática que afecta mucho a los niños, niñas y adolescentes a nivel biologico, psicológico y social.

Laura explico los siguientes retos que presentan algunos jóvenes:

- Biológico: maduración sexual, exploración de la identidad, la orientación social y algunos trastornos de conducta alimenticia.
- Psicológicos: desarrollo de la autonomía, desarrollo del sistema de valores y trastornos de ánimo.
- Social: determinación de grupo de referencia, dificultades en la sociedad y problemas de adaptación.

Que trayendo como una posible consecuencia el consumo de spa o adicciones teniendo como tal 4 tipos de consumo los cuales son:

- Consumo experimental: contacto inicial con una o varias sustancias, de las que pueden pasarse a un abandono de la misma o a la continuidad en los consumos.
- Consumo ocasional: corresponden al uso intermitente de la sustancia, sin ninguno periodicidad fija y con largos intervalos de abstinencia.
- Suponen una utilización frecuente de la droga. El sujeto amplia las situaciones en las que recurre a las drogas, que se usan tanto en grupo como de manera individual; sus efectos son perfectamente conocidos y buscados por el usuario.
- Consumo problemático: El individuo necesita la sustancia y toda su vida gira en torno a ella a pesar de las complicaciones que ello le puede ocasionar.

Laura explico cómo se caracterizan las sustancias psicoactivas, ya que se cuentan de forma natural, semi-sintéticas y sintéticas, siendo las naturales las que no cuentan con ningún tratamiento químico en su elaboración como son el café, tabaco, peyote y cannabis; las semi-sintéticas son las que tiene una combinación de sustancias naturales con un proceso químico como son la morfina, heroína y cocaína; sintéticas son las que se caracterizan por ser totalmente sustancias químicas como son las anfetaminas, esteroides, anabólicos.

Laura socializo las rutas de atención en caso de que en el CID aldeas infantiles tengan conocimientos o identifique algún tipo de adicción o posible consumo, con el fin de brindar un acompañamiento psicológico o psiquiátrico según el caso que lo requiera.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Por ultimo de la jornada la contratista Anamaria Valencia realizo la capacitación en caso de violencias, explicando que son, que tipos de violencias existen y cuál es la ruta de atención.

Anamaria Valencia explicó que las violencias es todo acción, omisión o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y/o patrimonial a la persona y/o afectación a las familias o las comunidades, asociada a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres.

La contratista Anamaria dio a conocer la clasificación de las violencias, mostrando las diferentes formas y clasificación de ellas.

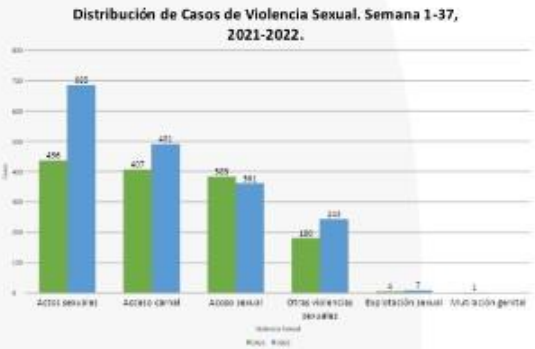
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CLASIFICACIÓN DE VIOLENCIAS

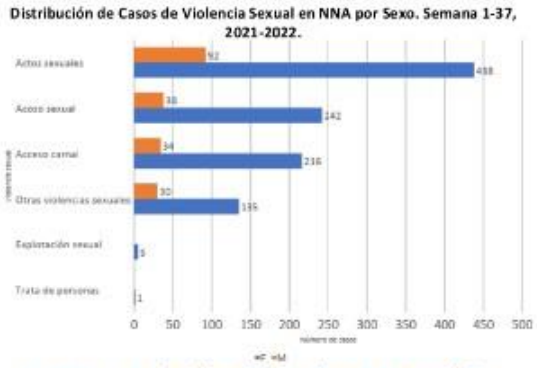


La contratista Anamaria compartió cifras alarmantes a los profesionales de aldeas infantiles dando a conocer el estado de las violencias presentadas en Cali.

3. NNA Y FAMILIAS IMPACTADOS

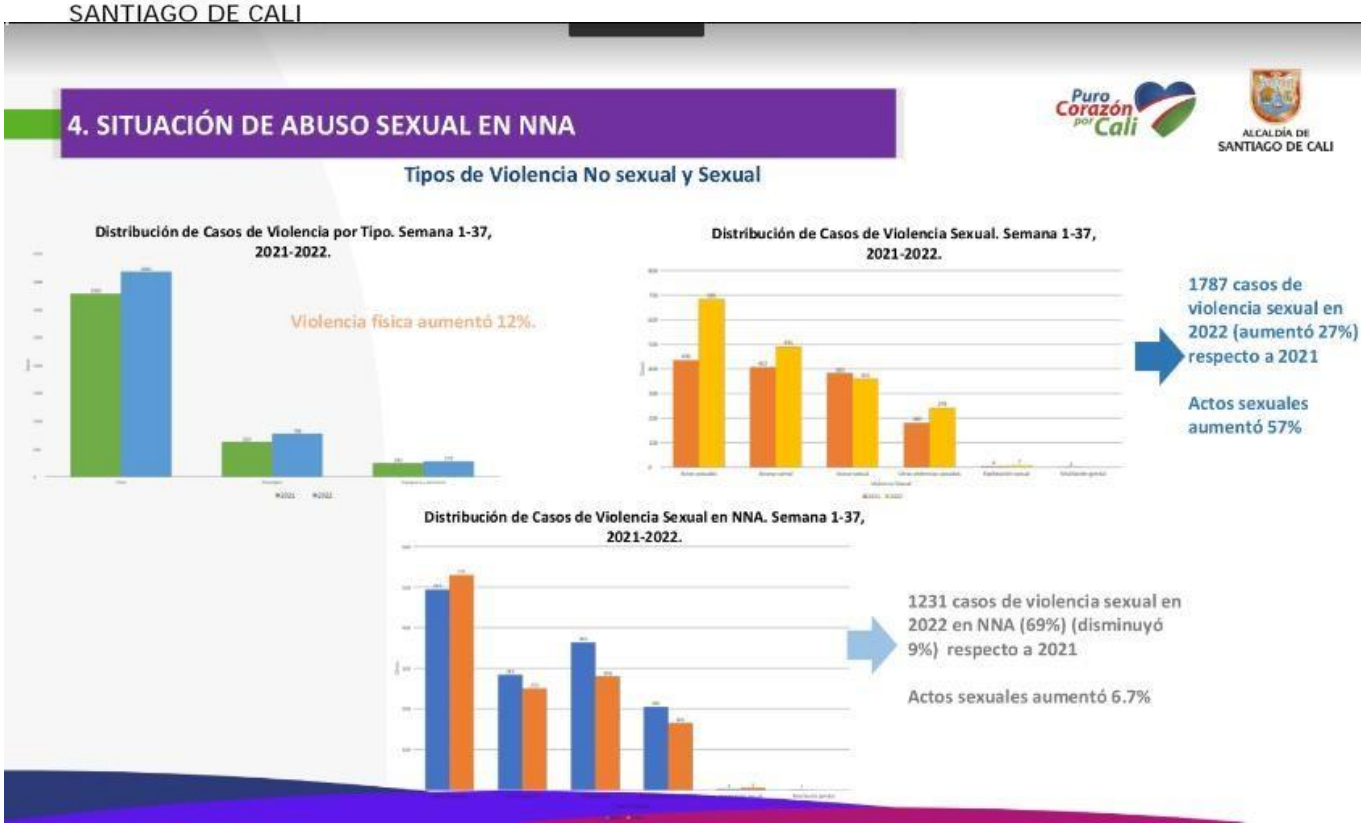


- 1787 casos de violencia sexual en 2022 aumentó 27% respecto a 2021
- Actos sexuales aumentó 57%



- 1231 casos de violencia sexual en NNA en el año 2022, disminución de 9% respecto a 2021
- Actos sexuales en NNA aumentó 7%

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Anamaria Valencia aclaro que es información se da para poner consciente a la comunidad caleña de identificar la violencias, no normalizar los comportamientos y buscar ayuda en caso de sufrir o conocer algún caso de ellos, con el fin de brindar apoyo y activar la ruta adecuada en caso de sufrir violencia, por tal razón Anamaria socializo la ruta de atención para un mayor apoyo y conocimientos de los profesionales que acompañan al CDI de Aldeas Infantiles.

Teniendo en cuenta el eje que se trabajó según acuerdo 0501 del 2021, fue

INSTITUCIONES GARANTES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SPA. Se establecen acciones de formación al talento humano en salud y psicosocial, con el fin de garantizar la atención integral, integrada y humanizada, en el marco de los derechos en salud mental y los establecidos en normas relacionadas con los eventos de interés en salud mental. Así mismo, incluye la puesta en funcionamiento de acciones para el fortalecimiento de la atención en el componente primario de atención y complementario que garantice el acceso a servicios integrales de atención, de acuerdo a las necesidades de la ciudada

Debido a que se realiza acciones de información a las redes protectora con el fin de garantizar fortalecer estrategias de intervención y acompañamiento.

Convocados: 30

Número de asistentes: 30 personas 22 mujeres 8 hombres

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

3. Cierre

Siendo 12:00 m se da por terminada la jornada.

Cumplimiento del objetivo de la jornada: Se da cumplimiento

Compromisos: N/A

Observaciones: N/A

Persona quien realiza el informe:

DANIELA PENILLA MANRIQUE
Contratista
Secretaria Distrital de Salud Pública.

Se anexa un (1) folio de registro fotográfico.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Registro Fotográfico.









Fuente: Realizar Jornada de capacitación al personal profesional de Aldeas infantiles en los 3 ejes misionales, Violencias, Consumo de Spa y Trastornos de salud mental. Lugar: Auditorio de Aldeas infantiles, Hora: 09:00 am a 12:00 m, fecha 27/10/2022.